TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA AUDITORÍA INTERMEDIA DEL PROGRAMA GLOBAL

"Implementación del Marco de Sendai en América Central: Promoción de un enfoque transnacional para fortalecer la inclusión en la preparación ante desastres a nivel regional, nacional y local. 2ª Fase", financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) - Referencia: P7894

I. Antecedentes

El Arbeiter Samariter Bund (ASB) es una ONG alemana sin fines de lucro, apolítica y aconfesional, fundada en el año 1888. Actualmente, tiene unos 37.000 empleados/as, 11.000 voluntarios, más de 220 oficinas, 1.2 millones de socios y un presupuesto anual de fondos propios que bordea los 2.000 millones de euros, provenientes de los aportes de sus socios.

En Alemania, ASB presta servicios sociales y de emergencia principalmente a personas con discapacidad, adultos mayores y niños/as y jóvenes. En el ámbito de la cooperación internacional, ASB tiene presencia en 28 países y se enfoca prioritariamente en los sectores de salud, agua, saneamiento e higiene y seguridad alimentaria y la ayuda humanitaria de emergencia. Además de la inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores en la preparación y prevención ante desastres. ASB tiene presencia en Latinoamérica desde el año 1998.

En Centroamérica, ASB inició sus operaciones en 1998, prestando asistencia humanitaria en respuesta al huracán Mitch. Desde entonces, ASB ha implementado un sin número de proyectos de emergencia, de recuperación y rehabilitación, de desarrollo y de gestión de riesgos ante desastres, con especial énfasis en la inclusión de las personas con discapacidad y de edad avanzada. Actualmente ASB ejecuta en Centroamérica un programa de ayuda humanitaria de alcance regional en respuesta a los efectos de la sequía que ha afectado miles de familias campesinas vulnerables.

La auditoría se desarrollará en el marco del *Programa "Implementación del Marco de Sendai en América Central: Promoción de un enfoque transnacional para fortalecer la inclusión en la preparación ante desastres a nivel regional, nacional y local. 2ª Fase",* el cual es financiado por Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), el Arbeiter-Samariter-Bund Deutschland e.V. (ASB) y sus organizaciones socias.

Este programa global contribuye a la implementación de un enfoque inclusivo de la reducción del riesgo de desastres en América Central, lo que supone transformar los compromisos de los gobiernos y las partes interesadas en el marco de Sendai y la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos (PCGIR, 2017-2030) en acciones a nivel regional, nacional y local, incluyendo la participación de las

personas con discapacidad. La PCGIR plantea apoyar a las personas con discapacidad y a sus familias para que aumenten su capacidad de recuperación y se preparen mejor para los desastres, ya que es más probable que se vean afectadas o mueran en una situación de desastre; por otra parte, se espera que los gobiernos y los principales agentes humanitarios faciliten la participación significativa de las personas con discapacidad y les garanticen la igualdad de acceso a los bienes y servicios, de manera adecuada, sin discriminación y con un enfoque basado en los derechos. A este respecto, el programa global pretende lograr compromisos institucionales y desarrollar las mejores prácticas para la inclusión de las personas con discapacidad en la reducción del riesgo de desastres a nivel local, nacional y regional. Con este fin, se considera importante fortalecer las capacidades de creación de redes, la labor de promoción y el aprendizaje conjunto de las organizaciones de personas con discapacidad, otras organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas. En consecuencia, este programa presta especial atención al fortalecimiento y la sostenibilidad de esas capacidades dentro de las organizaciones participantes y entre ellas.

El programa se ejecuta con el consorcio de 3 organizaciones alemanas responsables del programa global: AWO International, CBM y ASB, liderado por esta última. Cada ONG alemana cuenta con varios socios locales, a los que apoyará y dará seguimiento directamente. Los socios locales de ASB son FECONORI y OCN (Nicaragua); los de AWO International son CORDES (El Salvador) y ADISA (Guatemala); y los de CBM son CUSO (Honduras), PREPACE (Honduras), ASORO y Vivamos Mejor (Guatemala).

El objetivo de este documento es presentar los términos de referencia (TdR), para la auditoría intermedia del programa mencionado. La auditoría externa deberá ejercerse a través de un auditor o firma auditora acreditada en el país de Nicaragua, Honduras, El Salvador o Guatemala.

ASB considera que la opinión de los auditores independientes constituye un elemento importante en el proceso de evaluación del proyecto, a fin de asegurar que fondos se hayan utilizado para los fines previstos, fueron administrados y utilizados de acuerdo con los términos y condiciones acordadas en el respectivo Convenio y demás documentos contractuales.

II. Información General del Proyecto a Auditar

Título:	Programa Global "Implementación del Marco de Sendai en América Central: Promoción de un enfoque transnacional para fortalecer la inclusión en la preparación ante desastres a nivel regional, nacional y local. 2ª Fase"
Código:	P7894
Donante:	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) – 75%; ASB-AWO-CBM – 25%
Presupuesto:	EUR 3,000,000
Período:	01.04.2024 - 28.02.2029

III. Resumen del Proyecto

Objetivo General: Contribuir a la reducción del riesgo de desastres para las personas con discapacidad mediante la integración sistemática de la inclusión en la acción humanitaria y la puesta en práctica de orientaciones internacionales clave.

Objetivo Específico: Las personas con discapacidad y sus organizaciones aumentan su resiliencia con el establecimiento y la puesta en práctica de orientaciones sobre inclusión de personas con discapacidad en la reducción de riesgos de desastre (RRD) por parte de los sistemas nacionales de gestión de riesgo de los países centroamericanos, de conformidad con el Marco de Sendai y la Política Centroamericana de Gestión de Desastres (PCGIR).

Resultados y principales actividades del proyecto

Resultados	Actividades
Módulo 1: **Comunidades, municipios y organizaciones de personas con discapacidad (OPD) aumentan la resiliencia ante los riesgos de desastre a través de medidas replicables de gestión inclusiva del riesgo con enfoque de género**	A.1.1 Formación e implicación de las personas con discapacidad en la gestión local del riesgo de desastres.
	A.1.2 Diagnóstico municipal del anexo de discapacidad de Ciudades Resilientes de la UNDRR con acciones de mejora al respecto.
	A.1.3 Ejecución de obras de accesibilidad y reducción de riesgos y elementos de alerta y señalización inclusiva a nivel comunitario y municipal.
	A.1.4 Realización de simulacros y simulaciones con enfoque inclusivo.
	A.1.5 Capacitación para la promoción del enfoque de género e intergeneracional en organizaciones de personas con discapacidad.
	A.1.6 Implementación de seguimiento participativo en grupos de beneficiarios del proyecto.
	A.1.7 Organizaciones de adultos mayores profundizan sobre la temática de inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores en la gestión del riesgo de desastres.
Módulo 2: **Los sistemas nacionales de Gestión de Riesgo y otros actores clave aplican conjuntamente con Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD) buenas prácticas de gestión inclusiva del riesgo replicables.**	A.2.1 Fortalecimiento del sector educativo para la inclusión de personas con discapacidad en los planes de seguridad escolar.
	A.2.2 Cursos de lengua de signos para instituciones de primera respuesta y otras iniciativas para el fomento de la comunicación con personas sordas en emergencias
	A.2.3 Implementación de INGRID-H en hospitales.
	A.2.4 Participación del sector privado y de las universidades en la gestión inclusiva del riesgo.
	A.2.5 Desarrollo e implementación de aplicaciones inclusivas o del uso de la tecnología para la gestión inclusiva del riesgo de desastres.
	A.2.6 Capacitación y promoción de la participación de personas con discapacidad y sus organizaciones en Equipos Humanitarios de País, en sistemas nacionales y respuestas humanitarias.

	A.2.7 Campaña de comunicación sobre gestión inclusiva de riesgos a nivel regional.
	A.2.8 Incorporación de la inclusión de personas con discapacidad en albergues temporales.
	A.2.9 Capacitación sobre estándares de accesibilidad vigentes en los países a actores clave.
Módulo 3: **El trabajo en redes aumenta el alcance del trabajo de incidencia y campañas sobre inclusión de las personas con discapacidad en procesos, estrategias y políticas de gestión del riesgo de desastres a nivel nacional y regional.**	A.3.1 Planes de incidencia para la inclusión de personas con discapacidad en procesos y políticas de RRD.
	A.3.2 Intercambios y talleres para fortalecer las capacidades de las organizaciones locales y de los municipios.
	A.3.3 Incidencia de la gestión inclusiva de riesgos en foros centroamericanos e internacionales e intercambios internacionales.
	A.3.4 Foros regionales para órganos de gobierno y otros tomadores de decisiones sobre avances, experiencias y herramientas nacionales y regionales sobre la inclusión de personas con discapacidad en la gestión de riesgos.
	A.3.5 Talleres sobre experiencias globales de inclusión en RRD

IV. Objetivo y alcance de la auditoría

El objetivo es comprobar el uso de los fondos de este proyecto para el período del 01.04.2024 al 30.06.2026, revisar que se hayan utilizado para los fines previstos y en respeto de los condicionamientos de la aprobación del programa, y expresar una opinión de auditoría de la presentación razonable del informe financiero conforme a lo estipulado en el Anexo 1- Estructura de informe financiero del proyecto para auditorías externas.

La auditoría externa debe incluir las siguientes medidas de auditoría y control:

- ⇒ Comprobar que los registros contables estén completos y correctos.
- ⇒ Comprobar que el informe financiero muestre todos los ingresos y gastos relacionados con el proyecto y confirmar que existen documentos justificativos de todos los ingresos y gastos.
- ⇒ Comprobar la gestión de los fondos del proyecto puestos a disposición. Esto incluye
 - los fondos del proyecto transferidos a las organizaciones ejecutoras del proyecto en el ejercicio financiero específico
 - los intereses devengados por los fondos del proyecto transferidos a las organizaciones socias durante el ejercicio financiero
 - otros ingresos derivados de la actividad del proyecto.
- ⇒ Verificar que los fondos se han utilizado adecuadamente en función de los objetivos y medidas (actividades) del proyecto.
- ⇒ Revisar la eficiencia del gasto en relación con los recursos financieros (para que se usen de forma económica y se utilicen lo más eficazmente posible).

- ⇒ Comprobar que los gastos de personal y las contribuciones a la seguridad social con respecto a la costumbre local, las leyes del respectivo país del programa, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de los contratos.
- ⇒ Verificar el cumplimiento del plan financiero mediante la comparación objetivo/real (sobre la base del último plan financiero válido).
- ⇒ Verificar el uso económico del equipamiento del proyecto.
- ⇒ Controlar el inventario adquirido, su paradero y su uso apropiado.
- ⇒ Revisar y confirmar la integridad y corrección de los documentos relevantes para el proyecto
- ⇒ Verificar el cumplimiento de todos los acuerdos fundamentales del proyecto (contratos, directrices de la entidad ejecutora privada alemana, directrices de financiación del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), BNBest-P/ entidades ejecutoras privadas y las directrices de adquisición del BMZ).

El examen debe ser objetivo, imparcial, sistémico y profesional, en caso de existir requerimientos específicos indicados en el convenio de subvención, se aplicarán éstos, complementándose con las disposiciones de las Normas Generales de Auditoría (2020) y Lineamientos para el fomento de proyectos importantes para el desarrollo ejecutados por entidades ejecutoras privadas alemanas (2016).

La auditoría deberá considerar y verificar al 100% que el respaldo de las operaciones realizadas contenga la documentación suficiente, relevante y pertinente.

V. Localización e información disponible

La auditoría se realizará en las oficinas de ASB, FECONORI y OCN en Nicaragua; AWO International, ADISA, ASORO y Vivamos Mejor en Guatemala; CUSO y PREPACE en Honduras, CORDES en El Salvador, para los gastos comprendidos del del 01.04.2024 al 30.06.2026. No se descarta hacer parte de la revisión de forma virtual, siempre que se verifique in situ una muestra representativa original.

VI. Productos esperados

El informe de auditoría externa debe contener las siguientes partes:

- Una **descripción del contenido y del alcance** de la auditoría, con comentarios detallados sobre los resultados de la misma. Al hacerlo, la entidad auditora también debe enumerar y explicar, en **qué documentos se basó** la auditoría del uso de los fondos para el fin previsto y cumplimiento de la duración del proyecto.
- Identificación de las **recomendaciones** en caso de que hubiera alguna objeción.
- **Plan financiero en su versión más reciente, estructurado y presentado de acuerdo con el informe financiero** (véase anexo 1). La comparación entre los gastos previstos y reales se realiza en la moneda en la que se han efectuado los gastos. La auditoría no convierte los importes en euros.

- En caso de desviaciones del gasto real con respecto al gasto previsto según el último plan financiero en más del 30 % en los capítulos (rúbricas del plan financiero), estas desviaciones deben explicarse y justificarse por separado.
- En caso de que se produzcan desviaciones superiores al 30 % entre el gasto real y el previsto según el plan financiero más reciente (objetivo) para las líneas financieras individuales, deberá justificarse.

El informe final de auditoría deberá (**estándares mínimos**) tener el siguiente contenido:

"Confirmamos haber examinado los informes financieros de (nombre de la entidad ejecutora en el país en desarrollo) relativos al financiamiento del proyecto (nombre) en base a las siguientes condiciones de empleo de los fondos (lista de los pedidos y documentos) que nos fueron presentadas. Para estos fines examinamos los libros de contabilidad y comprobantes, llegando al resultado siguiente, "opinión del auditor".

A continuación, la auditoría debe proporcionar declaraciones concretas sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿En qué medida los ingresos y los gastos están debidamente documentados mediante comprobantes?
2. ¿En qué medida los gastos probados se han realizado de acuerdo con la solicitud y la subvención y corresponden con el objetivo de la solicitud y el plan financiero más reciente? ¿Las desviaciones del último plan financiero se presentan en explicaciones separadas?
3. ¿En qué medida se presenta correctamente el importe de los ingresos probados, que se contabilizan como contribuciones propias de las organizaciones socias locales del proyecto, del grupo meta y/o de otras entidades del país del proyecto, y se ha explicado su origen de acuerdo con los requisitos?
4. ¿En qué medida se han respetado las condiciones del donante que figuran en el contrato del proyecto? ¿Cómo se reaccionó a las condiciones? ¿En qué puntos no se han respetado estas condiciones y se explican las razones por las que no se han respetado?
5. ¿Qué características positivas o negativas del proyecto deben mencionarse?

El informe final de auditoría deberá ser presentado en español e inglés (traducción no certificada), debidamente firmados. Dos ejemplares en cada idioma debidamente firmado, y en formato PDF.

VII. Plazo

El plazo para el servicio de auditoría será del 16 de noviembre de 2026 al 15 de febrero del 2027.

VIII. Responsabilidades

Rol y Responsabilidades de ASB

- ⇒ Elaborar y firmar el contrato de la presente consultoría.
- ⇒ Pagar por el presente servicio de consultoría prestado en los plazos establecidos en el punto XII.
- ⇒ Apoyar todas las etapas de la presente consultoría.
- ⇒ Facilitar oportunamente la información y documentación que tenga disponible para la implementación de la presente consultoría.
- ⇒ Asegurar la interlocución permanente con el equipo consultor y las organizaciones socias el acceso a toda la información relevante para la revisión.

Responsabilidad de la firma auditora

- ⇒ Coordinar y sostener reuniones al inicio, durante y al terminar la auditoría, debiendo preparar los borradores de Carta Gerencia, el Informe Intermedio y Final, presentarlos a ASB y sus organizaciones previo a su emisión final.
- ⇒ Elaborar la planeación del trabajo que se ejecutará por parte del equipo de auditoría y presentarlos a ASB.
- ⇒ Obtener e incorporar en los informes los comentarios escritos proporcionados, cuando se consideren justificados y salvaguardando en todo momento la imparcialidad e independencia del informe de auditoría.
- ⇒ Preparar y presentar ASB, los informes finales requeridos, después de la lectura de los mismos con los funcionarios responsables.
- ⇒ Mantener el personal propuesto y aceptado durante la realización del trabajo.
- ⇒ Visitas in situ a las oficinas de ASB, FECONORI y OCN en Nicaragua; AWO International, ADISA, ASORO y Vivamos Mejor en Guatemala; CUSO y PREPACE en Honduras; CORDES en El Salvador, cubriendo los costos de transporte, alimentación, hospedaje, comunicación, etc. de los miembros de la firma auditora.
- ⇒ La disponibilidad de su propio equipo informático y papelería.
- ⇒ Estar cubiertos por un seguro contra accidentes y/o enfermedades que pudiesen ocurrir durante la ejecución de la presente auditoría.
- ⇒ Poseer factura de acuerdo con las leyes del país.
- ⇒ Asumir el costo de las transferencias bancarias.

IX. Perfil / requisitos de la firma consultora

⇒ Amplia experiencia en la realización de auditoría a organismos no gubernamentales.
⇒ Experiencia demostrable en auditorías bajo los procedimientos de donantes como el Gobierno Alemán, Unión Europea, etc.
⇒ Contar con la acreditación ante el Colegio de Contadores Públicos, Embajada de Alemania o Cámara de Comercio en alguno de los siguientes países: Nicaragua, Honduras, El Salvador o Guatemala. Presentar la acreditación ante la Embajada de Alemania en Nicaragua, Honduras, El Salvador o Guatemala.
⇒ Estar legalmente constituida y al día con las instancias correspondientes en Nicaragua, Honduras, El Salvador o Guatemala.
⇒ Capacidad para trabajar bajo presión del tiempo y con altos estándares de calidad.
⇒ Capacidad de realizar visitas presenciales en los cuatro países del proyecto.

X. Evaluación de la Oferta

La propuesta debe contener:

⇒ Oferta técnica que incluya: carta de presentación firmada, plan de trabajo y cronograma de trabajo por actividad y por etapa del desarrollo de la auditoria, estas etapas son la planeación, ejecución y finalización.
⇒ 3 cartas de referencias por auditorías realizadas.
⇒ CV actualizado de la firma auditora y de las personas que integrarán el equipo que realizará la consultoría.
⇒ Si se trata de persona jurídica: Escritura /Acta de constitución, poder de representación, copia de documento de identificación del representante, copia de RUC/NIT.
⇒ Oferta económica, que incluya costos de honorarios más todos los impuestos y gravámenes que el servicio requiere, así como el detalle de presupuesto por honorarios, gastos de viajes, etc.

Se contemplarán los siguientes criterios para la evaluación de las propuestas:

⇒ Oferta técnica:	50%
⇒ Cartas de referencias presentadas:\|	10%
⇒ Formación y experiencia del/la consultor/a y su equipo:	30%
⇒ Oferta económica	10%

Se pueden presentar propuestas de firmas en alianza con firmas auditoras de otros países donde se ejecute el proyecto. En estos casos, es obligatorio adjuntar las acreditaciones y legalizaciones correspondientes.

XI. Proceso de postulación

Fecha límite	Evento
28 de octubre al 8 de noviembre 2026	En: • Publicación de los TdR • Difusión en redes • Recepción de propuestas
9 – 11 de noviembre 2026	Revisión, selección y notificación de los resultados
13 de noviembre 2026	Elaboración y firma de contrato
16 de noviembre 2026	Inicio de la auditoría

Las propuestas deben ser enviadas al siguiente correo: info@asb-latam.org Es imprescindible indicar en el asunto del e-mail de postulación: **Auditoria intermedia externa – BMZ NIC2402 – P7894**

XII. Financiamiento y forma de pago

El presupuesto estimado para la realización de la auditoria intermedia es de 10,000 dólares.

Los pagos se efectuarán mediante transferencia bancaria internacional realizada directamente por ASB desde Alemania, de acuerdo con el siguiente plan de pago:

⇒ Primer pago: 45% una vez firmado el contrato y entregado el plan de trabajo.
⇒ Segundo pago: 55% contra aprobación del informe final de auditoría validado por ASB.

Los oferentes deberán incluir en su propuesta económica todos los costos asociados a la prestación del servicio, así como los impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otro cargo aplicable.

La firma adjudicada será la única responsable de la declaración, liquidación y pago de dichas obligaciones ante las autoridades competentes, eximiendo a ASB de cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento.

En caso de que la normativa aplicable requiera la práctica de alguna retención o deducción obligatoria, ASB procederá de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Los pagos estarán sujetos a la recepción satisfactoria de los productos establecidos en estos Términos de Referencia.

La firma de auditoría deberá extender para cada pago las facturas contables correspondientes.

El proyecto contempla un presupuesto de 20,000 dólares para la realización de la auditoría (en dos fases). La primera fase es una auditoría intermedia con corte al 31.12.2026 y una segunda fase de auditoría final, con corte al 28.02.2029. La firma que sea contratada para la realización de la auditoría intermedia podrá directamente realizar la auditoría final, siempre que ASB haya recibido a satisfacción el informe, manteniendo las mismas condiciones de este primer contrato.

XIII. Anexo

⇒ Estructura de informe financiero para auditorías externas